COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 20 de setiembre de 2019

NOTA N° :
OBJETO : Elevar Contratos con la justificativa correspondiente
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma de los contratos con la firmas adjudicadas JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas) y SOLUTEC (De Fernando Ariel Cárdenas Galeano) y remitir los contratos firmados en formato digital en relación a la **CD Nº 26/19 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" -ID Nº 361.505.**

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contrato antes del tiempo establecido por razones de urgencia surgida en cuanto a los distintos servicios que se presentan y que precisan ser revisados los equipos lo antes posible para su mantenimiento y posterior funcionamiento para brindar los servicios requeridos para la asistencia, en vista que la DISERINTE (Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito) unidad encargada y responsable de que los equipos móviles estén en condiciones para brindar servicios a las tropas y a la comunidad.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes.

A la espera de una favorable respuesta, a lo peticionado para la obtención de los códigos solicitados, se remite nuevamente los contratos relacionados al llamado.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5